



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19380

DECRETO N° 12586 / 2019

ARICA, 17 de Octubre de 2019.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de AMASANDERIA BLANCO ROBERTSON LTDA
2. Los Artículos 23 al 34 del D L N° 3 063 de 1 979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art N° 14 del D S N° 484 de 1 980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18 695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1 - Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales

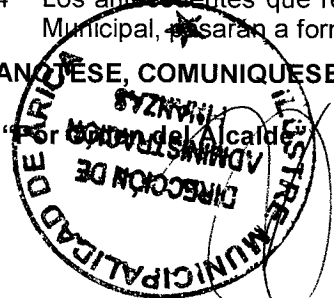
DECRETO:

- 1 Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	<b>2-19380</b>			
Actividad Económica	AMASANDERIA CECINAS LACTEOS BEBIDAS EMPANADAS DULCES TORTAS			
Clasificación	Comerciales Enroladas			
Dirección Comercial	LAS ACACIAS 2193			
Nombre del Contribuyente	AMASANDERIA BLANCO ROBERTSON LTDA			
Rut	76660469-2			
Dirección Particular	LAS TRANQUERAS 2252			
Correo electrónico			Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	11/10/2019	Otorgación N°	2-19380	Fecha
				11/10/2019

- 2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3 Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado
- 4 Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



BENEDICTO COLINA AGRIANO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/JCH/mng



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL